



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

PROCESO:	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 007 DE 2021
OBJETO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PORTERIA PRINCIPAL Y RED CONTRA INCENDIOS, CAMPUS BOQUEMONTE DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS UBICADA EN EL MUNICI
FECHA:	Julio 13 de 2021

14.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS

PROponentes:

		JORGE ADELMO DIAZ SARMIENTO
14.2 a)	<p>Diligenciar debidamente el Anexo N.º 2 Propuesta económica, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico.</p> <p><u>Los precios deberán ser desglosados en moneda nacional, ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto. Las actividades descritas en la propuesta, pero no costeadas en la propuesta económica, se consideran incluidas en los precios de las actividades o productos costeados.</u></p>	<p>Presentó: <u>Anexo No. 2</u></p> <p>Folio 23 / INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PORTERIA PRINCIPAL Y RED CONTRA INCENDIOS, CAMPUS BOQUEMONTE DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS UBICADA EN EL MUNICI</p> <p>Valor propuesto: \$ 44.044.165</p> <p>-CUMPLE-</p>
14.2b)	<p>Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos anexando: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de liquidación o, 2) Certificado de cumplimiento. Celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, en la cual conste la interventoría en contrataos de obra para construcción de infraestructura institucional, en iguales o similares condiciones, al del objeto de la presente contratación, cuyo valor individual expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso y el cual debe cumplir con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Deberá entenderse que, para el caso de los proponentes plurales, mínimo uno de los integrantes debe acreditar la experiencia solicitada.2. Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato. La experiencia derivada de esta participación corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.	<p>El proponente presentó dos contratos, anexando los documentos solicitados en el pliego, así:</p> <p>1. CONTRATO DE CONSULTORIA 109-2014, Entre Alcaldía Del Municipio De San José Del Guaviare Y Consorcio Intervilla Olímpica</p> <p>Objeto: Interventoría Técnica, Financiera Y Administrativa Del Proyecto Construcción De Infraestructura Deportiva Complementaria Sector Villa Olímpica Del Municipio De San José Del Guaviare.</p> <p>Valor del Contrato: 69.654.333</p> <p>Fecha de suscripción: 24/02/2014</p> <p>Fecha de liquidación: 27/07/2015</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

	<p>3. Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato, o certificación debe estar soportada con la facturación correspondiente, y para tal caso debe de estar declarado ante la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, para lo cual deberá anexar la declaración de renta y la conciliación fiscal.</p> <p>En caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguientes condiciones:</p> <p> } Partes del contrato. NOMBRE COMPLETO Y NIT de la entidad contratante. NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACION – C.C y/o NIT del contratista } En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el interesado con las especificaciones que corresponda } Número del contrato } Objeto del contrato } Fecha del contrato } Fecha de iniciación } Fecha de terminación } Estado del contrato en el que se pueda evidenciar si el contrato está terminado y liquidado } Valor del contrato } Descripción de los servicios, cantidad y valor de cada servicio. } Adición o prórroga o suspensión } El nombre legible del funcionario que expide la certificación, denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación. } Número de contacto telefónico y correo electrónico de la entidad contratante La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas.</p>	<p>Folios 25 – 45</p> <p>2. CONTRATO DE CONSULTORIA 109-2014: Entre Municipio De Puerto Gaitán y Consorcio Interventoría Saneamiento Murujuy</p> <p>Objeto: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental A La Construcción Del Sistema De Alcantarillado Sanitario Y PTAR De La Vereda Murujuy, Zona Rural Del Municipio De Puerto Gaitán Meta, Orinoquia.</p> <p>Valor del Contrato: 218.323.600</p> <p>Fecha de suscripción: 31/07/2015</p> <p>Fecha de liquidación: 28/05/2016</p> <p>Folios 46 – 61</p> <p>CUMPLE</p>
14.2c)	<p>Perfil del personal mínimo para la ejecución de los trabajos (Anexos N° 4 - 5) El contratista se obliga a mantener durante toda la ejecución de la interventoría y hasta la entrega final y recibo de la obra, el personal necesario para el desarrollo de los trabajos. El contratista se obliga a permanecer personalmente al frente de la ejecución y a mantener ingenieros suficientemente facultados para representarlo en todo lo relacionado con el desarrollo y cumplimiento del contrato; de acuerdo a la propuesta del contratista. En caso que el contratista requiera</p> <p>cambiar algún profesional de los incluidos en la propuesta, deberá obtener autorización previa a la Universidad de los Llanos y presentar los documentos del reemplazo para su aprobación.</p>	<p>Se presenta la hoja de vida el Ingeniero Jorge Adelmo Díaz Sarmiento, el cual tiene experiencia como directo de interventoría en los siguientes contratos:</p> <p>1. CONTRATO DE INTERVENTORIA 220-2013 Celebrado entre el Municipio de San José De Guaviare y Jorge Adelmo Diaz Sarmiento como Director De Interventoría</p> <p>OBJETO. Inventaría Técnica, Administrativa Y Financiera Del Proyecto De Construcción Del Centro Regional De Atención Y Reparación De Víctimas (CRAV) Del Municipio De San José Del Guaviare.</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

	<p>El proponente es independiente de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que dé a los mismos, sin embargo, deberá contar como mínimo con el siguiente personal profesional:</p> <table border="1" data-bbox="296 396 1094 586"><thead><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>FORMACIÓN</th><th>EXPERIENCIA</th><th>CANTIDAD</th><th>DEDICACION %</th></tr></thead><tbody><tr><td>DIRECTOR DE INTERVENTORIA</td><td>INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO</td><td>Experiencia profesional general de (3) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y que haya laborado como DIRECTOR DE INTERVENTORIA en dos (2) contratos de interventoría en construcción de infraestructura institucional.</td><td>1</td><td>50%</td></tr></tbody></table> <p>El anterior personal se considera requisito habilitante para la presentación en la propuesta, los cuales contemplan las mínimas exigencias profesionales por cada una de las descripciones.</p>	DESCRIPCIÓN	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	CANTIDAD	DEDICACION %	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	Experiencia profesional general de (3) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y que haya laborado como DIRECTOR DE INTERVENTORIA en dos (2) contratos de interventoría en construcción de infraestructura institucional.	1	50%	<p>Folios:65 y 66</p> <p>2. CONTRATO DE INTERVENTORIA 118-2012 Celebrado Entre El Municipio De Puerto Gaitán Y Jorge Adelmo Diaz Sarmiento Como Director De Interventoría</p> <p>OBJETO. Inventaría Técnica, Administrativa Y Financiera Y Ambiental A Proyectos De Saneamiento Básico Para La Zona Urbana Y Rural En El Municipio De Puerto Gaitán En El Departamento Del Meta.</p> <p>Folios:67 / 69</p> <p>-CUMPLE-</p>
DESCRIPCIÓN	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	CANTIDAD	DEDICACION %								
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO	Experiencia profesional general de (3) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y que haya laborado como DIRECTOR DE INTERVENTORIA en dos (2) contratos de interventoría en construcción de infraestructura institucional.	1	50%								
<p>14.2 d)</p>	<p>Se solicita allegar en medio magnético editable (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Anexo N° 2 propuesta económica en formato Excel.	<p>El oferente hace llegar en medio editable (CD) Anexo N° 2 propuesta económica en formato Excel.</p> <p>-CUMPLE-</p>										
<p>14.2 e)</p>	<p>El oferente, bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (05) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.</p>	<p>El oferente presenta certificado de cumplimiento, multas y /o sanciones.</p> <p>Folios:73</p> <p>-CUMPLE-</p>										
<p>14.2 f)</p>	<p>Carta de compromiso, debidamente suscrita (manuscrita o firma digital autorizada) por el oferente o su representante legal, en la que garantice su obligación de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal.</p>	<p>El oferente presento la certificación que garantice su obligación de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal.</p> <p>Folios: 74</p> <p>-CUMPLE-</p>										



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
VICERRECTORÍA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

DECISIÓN: El proponente **JORGE ADELMO DIAZ SARMIENTO - CUMPLE** con lo solicitado en los requisitos técnicos del pliego de condiciones.

EVALUACION TECNICA	JORGE ADELMO DIAZ SARMIENTO CUMPLE
---------------------------	---

Cordialmente,

CRISTIAN ANDRÉS LARA ZAPATA
Arquitecto
Oficina de Vicerecursos